



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

DESPLAZAMIENTO EQUIPO MÓVIL DEL DNI-e

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

La Comisaría Provincial de Policía de Córdoba (Equipo de Expedición de DNI-e "electrónico") ha comunicado a esta Alcaldía que se desplazará de nuevo a Posadas, el próximo 31 de enero (toma de datos) y el día 10 de febrero (entrega de documento).

Aquellos interesados/as podrán pasarse por el Ayuntamiento, a partir del próximo día 26 de Diciembre de 2024 para inscribirse, existiendo un número máximo de citas para 70 personas.

Las personas que obtengan cita deberán tener en cuenta lo siguiente:

- El horario de comienzo para la obtención del DNI durante esos días será: de 10⁰⁰ horas a 13⁰⁰ horas de la mañana, aproximadamente.
- Los interesados/as deberán abonar la TASA correspondiente al año 2025, (se informará en su momento de la cuantía ya que aún está vigente la de 2024 que asciende a la cantidad de 12,00 euros).
- Si es beneficiario/a de la condición de Familia Numerosa la expedición será gratuita, debiendo aportar el carné o título en vigor.
- La documentación necesaria para la obtención del DNI es la siguiente:

PARA LA PRIMERA INSCRIPCIÓN	PARA LA RENOVACIÓN	EN CASO DE EXTRAVÍO
<ul style="list-style-type: none">- Certificado literal de nacimiento (Registro Civil), expresa para el DNI- 1 Fotografía reciente en color (tamaño 32x26 mm, con fondo uniforme blanco)- Certificado o Volante de Empadronamiento- Los <u>menores de edad</u> deben venir acompañados del padre/madre/tutor provistos de DNI o con familiar autorizado para el caso con su DNI y fotocopia del DNI del padre/madre/tutor	<ul style="list-style-type: none">- 1 Fotografía reciente en color (32x26 mm)- DNI anterior (caducado)- En caso de cambio de domicilio (Certificado o Volante de Empadronamiento)- En caso de modificación de datos de filiación, Partida de Nacimiento literal	<ul style="list-style-type: none">- 1 Fotografía reciente en color (32x26 mm)- En caso de cambio de domicilio (Certificado o Volante de Empadronamiento)

Lo que se hace público para general conocimiento, en Posadas (Córdoba), a 23 de Diciembre de 2024.

EL ALCALDE.
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

236E 0805 8387 2162 B052



(23)6E080583872162B052

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 23-12-2024